

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36856** ALQUIMIA CINEMA, S.A.

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial Titular del Juzgado de lo Social núm. dos de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 746/08 ejecución 35/09 seguido en este Juzgado de lo Social número dos de Madrid, a instancia de don Enrique Gabriel Lipschutz, doña María Isabel García Ramos y don Sebastián Perales Pascual contra Alquimia Cinema S.A se ha dictado Auto de fecha 4 de diciembre de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada Alquimia Cinema S.A cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Declarar al ejecutado Alquimia Cinema S.A. en situación de insolvencia total por importe de 120.632,42.- euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 4 de diciembre de 2009.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.

ID: A090090494-1